


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 6.759 · 2024

# LEY 6759

Boletín Oficial, 28 de octubre de 2024 · 3 artículos

*Texto original, como se publicó*

# ÍNDICE

*Ley 6759*

LEY N.° 6759 Buenos Aires, 26 de septiembre de 2024 La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1°. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires adhiere a la Ley Nacional 26.606 a través de la cual se instituye el mes de octubre de cada año como “Mes Nacional de Concientización sobre el Cáncer de Mama”.

ARTÍCULO 2°. Se instruye al Poder Ejecutivo para que, a través del área que corresponda, desarrolle diversas actividades públicas de educación y concientización, orientadas a la prevención del Cáncer de Mama.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, etc. López - Schillagi

VEREDICTA LEYES

*Ley 6759. Texto original, como se publicó.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).